

14610

14610

M O D E L O        D E        U T I L I D A D



que por veinte años se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de los Srs. D. EMILIO CAMUESCO MARIA, D. JUAN ANTONIO ECHEVARRIA UBIERNA y D. ORESTES CENDRERO CURIEL, de nacionalidad española y domiciliados en Santander, cuyo Modelo ha de recaer sobre un "TUBO-ENVASE RIGIDO PARA SUSTANCIAS PASTOSAS, CON DISPOSITIVO PARA FACILITAR SU SALIDA".

~~~~~

M e m o r i a        d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un tubo-envase rígido pa-



14610

- dos -

5.

ra sustancias pastosas, con dispositivo para facilitar su salida, tal y como se describe a continuación y se representa graficamente, a modo de ejemplo, en la hoja de planos que se acompaña.

10.

En dicho plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (veintiuno por treinta y un centímetros), se han dibujado las dos figuras que se indican a continuación:

FIGURA 1 = Tubo-envase en alzado, visto exteriormente.

15.

FIGURA 2 = id. id. , visto interiormente, por corte.

20.

Para facilitar la explicación de este Modelo de Utilidad, se han marcado en el referido plano, en la figura 2, con líneas terminadas a punto y las letras que se mencionan, los elementos o partes esenciales - que también se indican:

251

A = Tapón roscado que cierra el orificio de salida.

B = Parte superior del tubo-envase.

C = Cuerpo cilíndrico del tubo-envase.

D = Orificio de salida.

F = Embolo con rosca central para paso del tornillo -I- y muesca lateral para encaje en la guía -G- del cuerpo.

30.

G = Guía lateral.

I = Tornillo central.

J = Prisionero.

K = Tapainferior roscada para sujeción al cuerpo, provista de orificio central.

L = Base.



14610

- tres -

35.

DESCRIPCION.

Este tubo envase consta de un cuerpo central cilíndrico -C-, por cuya parte superior -B- va cerrando hasta formar la boca roscada con orificio de salida -D-, que cierra con el correspondiente tapón a rosca -A-.

40.

El mencionado cuerpo -C- va abierto por su parte inferior y roscado para permitir el cierre con la tapa -K-, la cual tiene un orificio central para permitir el paso y giro del tornillo -I-.

45.

Inmediata a dicha tapa, o sea junto a ella, existe otra pieza de análogo aspecto exterior (en su vista lateral) -L- que forma la base. Esta base lleva en su centro, para hacerlo girar conjuntamente con ella, y por consiguiente fijo a la misma, un tornillo sin fin -I-, en cuyo apoyo es mantenido por el interior y contra la tapa -K- por el prisionero -J-.

50.

En el tornillo -I- rosca un émbolo -F- que ajusta a las paredes interiores del cuerpo -C- (por tener la misma planta), el cual vá provisto de una ranura o muesca para encajar en una guía vertical -G- adosada al interior del tubo, que impide el giro del émbolo - con el tornillo y sin embargo facilita su movimiento de ascenso o bajada.

55.

60.

El émbolo adoptará forma conveniente con el fin de adaptarse lo más perfectamente posible al contorno de la parte superior-interior del tubo, con objeto de poder expulsar al exterior, en su avance final, el total de la sustancia pastosa que contenga.

FUNCIONAMIENTO.

65.

Es tan sencillo el funcionamiento del tubo-en-



vase que solamente al leer su descripción puede comprenderse.

70. Como quiera que todo el recipiente es desarmable, puede introducirse la sustancia pastosa en su interior facilmente por cualquier medio manual o mecánico, preferentemente por su parte inferior, quitando base y tapa, así como el émbolo, reponiendo todo después.

75. Una vez llenado está dispuesto para el uso. Entonces se quita la tapa roscada superior -A- y efectuando el giro a derechas de la base -L- girará el tornillo -I-, que hará subir el émbolo -F- que empujará a la sustancia pastosa contenida en el tubo, haciéndola salir al exterior, en cantidad proporcional al giro de base efectuado.

80. Para comprender aun más la sencillez del desarmado para llene, indicado en esta misma hoja, indicaremos que para ello sólo es necesario desenroscar la tapa -K- cualquiera que sea la posición del émbolo en el interior, cuya tapa es la única sujeción al cuerpo del tubo del conjunto formado por base-, tapa, prisionero, tornillo y émbolo, quedando el espacio interior, al sacar dicho conjunto, libre para el llene primordial o de reposición del referido tubo-envase rígido, con la sustancia pastosa requerida.

85. VENTAJAS.

90. Las ventajas de este Modelo de Utilidad son innumerables, debido a las condiciones expuestas. Citemos entre ellas.

95. Higiene.- Al poder ser fabricado con materias apropiadas a su rigidez, de perfectas condiciones asépticas, así como permitir su limpieza interior en cual-



14610

- cinco -

quier caso que se desease.

Duración.- Por la consistencia y rigidez dada al tubo-envase, su duración es ilimitada.

100. Presentación vistosa y original.- Condición ésta muy indispensable en las exigencias del actual mercado.

105. Reposición del contenido.- De una gran sencillez, como ya se ha explicado, con lo cual puede ser obtenido el producto que contenga, envasado a granel, a mucho menor precio.

Y muchísimas más, que hacen que este Modelo sustituya ventajosamente y sin reservas, a los actuales tubos enrollables, fabricados con estaño.

110. VARIOS.

Este recipiente podrá contener pastas dentífricas, de belleza, cremas de afeitar, de farmacia, productos comestibles adecuados y, en general, cualquier sustancia que adopte la forma de pasta.

115. Podrá ser construido de resinas artificiales de cualquier clase, opacas o transparentes, de compresión o inyección, termo-plásticas o termo-estables, o cualquier otra materia apropiada.

120. El tornillo interior puede ser fabricado en cualquier clase de metal y su rosca podrá ser a izquierdas o derechas.

125. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio y nunca limitativo.

La forma del conjunto y elementos podrá ser variable, siempre que ésto no altere la esencia del in-



vento descrito.

- 130. Los peticionarios se reservan el derecho a obtener los oportunos registros complementarios que la práctica les aconseje.

\*\*\*\*\*

NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

- 135. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de los Srs. D. EMILIO CAMUESCO MARIA, D. JUAN ANTONIO ECHEVARRIA UBIERNA y D. ORESTES CENDRERO CUIEL, de nacionalidad española y domiciliados en Santander, por los extremos siguientes:
- 140. PRIMERO = Por un tubo-envase rígido para sustancias pastosas, con dispositivo para facilitar su salida, caracterizado por constar de un cuerpo central cilíndrico hueco, por cuya parte superior va estechando hasta formar la boca, roscada, con orificio de salida, que cierra el correspondiente tapón a rosca; y cuyo cuerpo va abierto y roscado por su parte inferior, para permitir el cierre, por medio de una tapa con orificio central.
- 145. SEGUNDO = Por el mismo tubo-envase rígido para sustancias pastosas, con dispositivo para facilitar su salida, caracterizado porque contigua a la tapa mencionada en la anterior reivindicación, va otra pieza, de análogo aspecto exterior, que forma la base, a la cual y en su centro va fijado un tornillo sin fin, pasante
- 150.



14610

- siete -

155. por el orificio central de la tapa y fijado en su posición vertical a ella, por un prisionero, siendo de altura conveniente en el interior del tubo para llegar hasta cerca de la boca de salida de pasta.

160. TERCERO = Por el mismo tubo-envase rígido para sustancias pastosas, con dispositivo para facilitar su salida, caracterizado porque en el tornillo antes mencionado rosca un émbolo, de forma conveniente para su mejor adaptación a la parte superior-interior del tubo, el cual ajusta en su contorno a las paredes interiores del cuerpo, yendo provisto de una ranura o muesca que encaja en una guía vertical adosada al interior del tubo, que impide el giro del émbolo con el tornillo y sin embargo facilita su movimiento de ascenso o bajada, para expulsión de la pasta colocada en el espacio entre su parte superior y el interior del envase existente sobre él.

170. CUARTO = Por un "TUBO-ENVASE RIGIDO PARA SUSTANCIAS PASTOSAS, CON DISPOSITIVO PARA FACILITAR SU SALIDA".

175. Tal y como queda descrito en la Memoria que antecede y para los fines que en ella se dejan bien especificados.

180. Esta memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con una de planos, para mejor comprensión:

Madrid, a cuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

*Madrid 4 de Marzo de 1947*  
*El Agente*  
*P.P.*  
*[Signature]*

14610

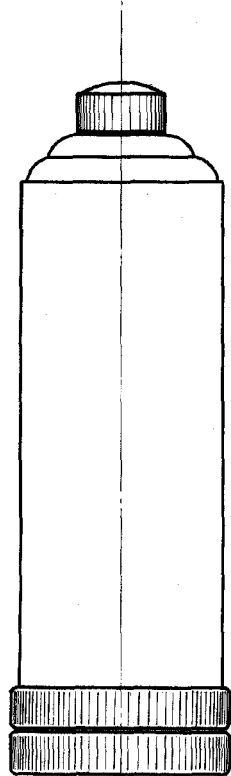


Fig. 1.

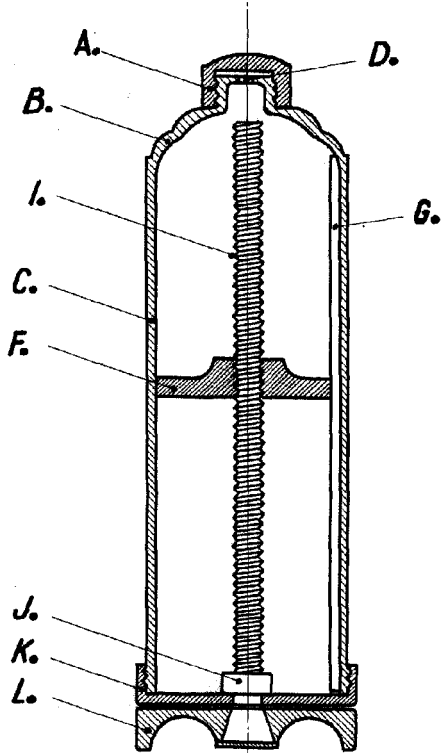


Fig. 2.

Escoba Variable.  
Madrid, Marzo de 1947.

*Madrid de de Marzo de 1947*  
*S. L. Agente*  
*P. R.*  
*J. Carreras R.*